

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4113 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria -Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 312/16 en el que figura como concursado/a INFORMÁTICA VALENCLICK, S.L., CIF B93111441, se ha dictado el 25/11/2016 auto que declara a dicha mercantil en concurso..

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de INFORMÁTICA VALENCLICK, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones ene Registro Mercantil de Álava.

Dicho auto no es firme.

En Vitoria-Gasteiz, 23 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170001011-1